

OPTIMICE SUS PAGOS EN: www.fiduciariacorficolombiana.com

CALL CENTER: 01 8000 522 238

Fiduciaria
Corficolombiana

Montoya, Shakira y Juanes buscan rentabilidad a ganancias

Celebridades prefieren los 'paraísos fiscales'

Deportistas y artistas famosos en el mundo adoptan esquemas de planeación fiscal para mantener las ganancias, sin que ello represente evasión o elusión en el pago de impuestos.

Por JORGE MONTAÑO

Las celebridades mundiales, entre los que se cuentan deportistas, artistas y cantantes, al buscar proteger sus recursos y obtener rentabilidades han implementado esquemas de planeación fiscal que les lleve a pagar menos impuestos en los países donde viven o realizan actividades. Por esa razón muchos de ellos prefieren los 'paraísos fiscales'.

Este tema será tratado en el día de hoy en el marco del primer Congreso de Contabilidad y Tributación Internacional, que organizó la Universidad Autónoma del Caribe y que concluye hoy en el Hotel El Prado. Lo hará el abogado colombiano Mauricio Marín Elizalde.

El especialista en derecho financiero y tributario aclaró que el hecho de que las celebridades prefieran los 'paraísos fiscales' no significa que sean evasores de impuestos o que no quieren pagar los tributos por sus diferentes actividades.

Hay un derecho del contribuyente y éste consiste en hacer planeación fiscal, estrategia que no es prohibida y no es malo o inhumano. Las disposiciones jurídicas de los distintos países, como los convenios de doble tributación, permiten llevar a cabo esta práctica. Lo grave es abusar de dichas disposiciones y realizar trampas ya que se entraría en elusión y evasión fiscal.

Si una celebridad desarrolla un esquema de planeación fiscal con el objetivo de pagar en la medida de lo posible menos impuestos, el deportista o el artista está desarrollando un ejercicio lícito y válido. Cualquier negocio lo que busca es maximizar la utilidad, ya que si paga más impuesto, la ganancia se reduce, manifestó Marín Elizalde.

"No podemos estigmatizar a las celebridades de que son evasores en el pago de impuestos", afirmó el experto. Dijo que cuando se habla de artistas y deportistas colombianos hay que hacer una división entre los grandes y el resto en las dos ramas.

El deportista y corredor de autos colombiano, Juan Pablo Montoya, tiene un esquema de planeación internacional. Mientras fue conductor de la Fórmula 1, era residente fiscal en Mónaco, que está definido como un 'paraíso fiscal'. Ahora como tiene que permanecer en Estados Unidos por la fórmula Nascar, es residente fiscal en Norteamérica, entonces su sistema de planeación fiscal está definido en la estructuración de sociedades al interior de este país y la forma en que califica sus rentas: una parte por manejar el carro y otra por el letrado del patrocinador.

A nivel de artistas, dijo, en ese nivel el país tiene dos de talla internacional: Juanes y Shakira. "Yo supongo que tienen sus esquemas de planeación fiscal adecuados que le permiten adelantar esta tarea a nivel internacional", señaló el abogado.

Estos artistas tienen distintos tipos de renta. Una es la que les paga la disquera y se la cancelan por hacer canciones y luego plasmarlas en un CD. Otra es la que ob-



Santiago Solorzano, de México; Óscar Ramos Rivera, de Argentina; Electo Rivera, director del programa de Contaduría Pública de la Uniautónoma; Manuel Candal, de Venezuela, y Mauricio Marín Elizalde, de Colombia, hablando sobre tributación internacional en el Hotel El Prado.

Convenios tributarios, una necesidad

Los expertos internacionales que asisten al Congreso convocado por la Uniautónoma dijeron que el mundo tiene que avanzar hacia la firma de convenios que eviten la doble tributación de empresarios, como una manera de incentivar la inversión extranjera.

En Europa, los países vienen suscribiendo convenios y en América Latina muchos de ellos le llevan ventaja a Colombia. México, Argentina, Venezuela y Ecuador tienen enorme ventaja en suscripción de convenios de doble imposición. México tiene 32.

El país apenas ahora se está suscribiendo. Ya lo hizo con Chile, España y recientemente Suiza. Ahora se ne-

goció con Canadá, Reino Unido y Venezuela, que forman parte de una lista de ocho países. La meta es llegar a 20 convenios en tres años. Este tipo de convenio les ofrece a los empresarios estabilidad jurídica para su inversión externa.

Santiago Solorzano, de México, dijo que es importante que un país tenga un marco regulatorio adecuado para permitir a los inversionistas internacionales que andan por el mundo cuál es el mejor sitio para la localización de sus negocios. "Los tratados generan estabilidad porque los países de la región tienen la mala virtud de cambiarla a cada momento y reducen las tasas de impuestos", añadió.

El argentino Óscar Ramos Rivera manifestó que el sistema fiscal tiene que tratar de complementar una existencia de tratados para evitar la doble tributación, por lo cual al régimen local se le tienen que hacer algunas correcciones en cuanto a estandarizaciones. La idea es que los tratados sean abundantes con los mejores socios comerciales.

Finalmente, el venezolano Manuel Candal señaló que los tratados rompen obstáculos y barreras porque así los productos no son costosos para los consumidores. Es una tendencia que está en el escritorio de la mayoría de administraciones tributarias.

tienen por presentaciones y conciertos. Por una canción que suena en algún país obtienen derechos de autor y es otra renta. Reciben beneficios económicos a través de patrocinios por ser la imagen de algunos productos. Shakira lo es de Panasonic, Juanes de Nokia y Montoya tiene varios patrocinadores.

Todas esas rentas son calificadas de una forma distinta para efectos de tributación y dependiendo de cómo cada uno tenga organizada su planeación fiscal a nivel mundial, pagarán en determinadas jurisdicciones por estas rentas obtenidas en cada rincón del mundo. Marín Elizalde insistió en que con ello no buscan ser evasores, sino de adelantar ejercicios de planeación fiscal.

Se recordó que el cantante de baladas

Julio Iglesias tuvo que pagar mucho dinero a la administración tributaria de Estados Unidos, a pesar de que no era residente fiscal en este país o en España, pero su familia tenía propiedades y ese hecho le llevó a pagar muchos impuestos. Por esa razón decidió irse a vivir a República Dominicana.

Se mencionó también el caso de U2, donde canta Bono, que sacó toda su plata al realizar Irlanda un cambio en sus reglas tributarias. Se la llevaron a Holanda para tributar menos. "Esto demuestra que artistas y deportistas buscan los paraísos fiscales para pagar menos impuestos. Esto hace parte de un ejercicio de planeación fiscal que no es ni bueno ni malo. Es parte de jugar con las reglas tributarias existentes", afirmó finalmente Marín Elizalde.